



Instituto Electoral y de Participación
Ciudadana del Estado de Baja California

"2015 EL AÑO DE LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LAS ADICCIONES"

Dirección Ejecutiva de Administración

MEMO No. DEA/004/2015

Mexicali, Baja California, 04 de marzo de 2015

Asunto: Comisión

C. RICARDO LÓPEZ PALOMERA
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO
PRESENTE.-

INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE B.C.

RECIBIDO
04 MAR 2015
DEPARTAMENTO CONTROL
PRESUPUESTAL - 4PM

Con fundamento en el Artículo 161 fracción II y IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado para que se traslade a la ciudad de Tijuana el día 05 de marzo del presente año, para apoyar en el traslado de Consejera para su asistencia a la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral.

AUTORIZADO POR

L.A.E. Irma Hortencia López Sahagún
Directora Ejecutiva de Administración

FIRME DE ENTERADO Y DE ACEPTACIÓN
DE LA COMISIÓN

C. Ricardo López Palomera
Profesionista Especializado

C.c.p.-C.P. Eduardo Gumaro Rosas Ruiz Jefe del Departamento de Control Presupuestal.
C.P. Claudia Yadira Beltrán Castro Jefe del Departamento de Recursos Humanos.
Archivo.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE B.C.

RECIBIDO
04 MAR 2015
DESPACHADO
DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE ADMINISTRACIÓN